



DIMENSIÓN EXTERNA

Dimensión Externa

Elaborado y revisado por Dirección de Estudios PDI, Investigación y RRLL	Firma FERRERO GIL, SERGIO (FIRMA)	Firmado digitalmente por FERRERO GIL, SERGIO (FIRMA) Fecha: 2026.01.28 12:45:14 +01'00'
Aprobado por Director/a en representación del Consejo de Centro	Firma	

→ 1. Objeto

Integrantes de la Comisión Dimensión Externa.

Definición, seguimiento, ejecución y efectividad de las acciones de la Dimensión externa.

Información para el análisis de resultados y la rendición de cuentas a las partes interesadas.

→ 2. Aplicación

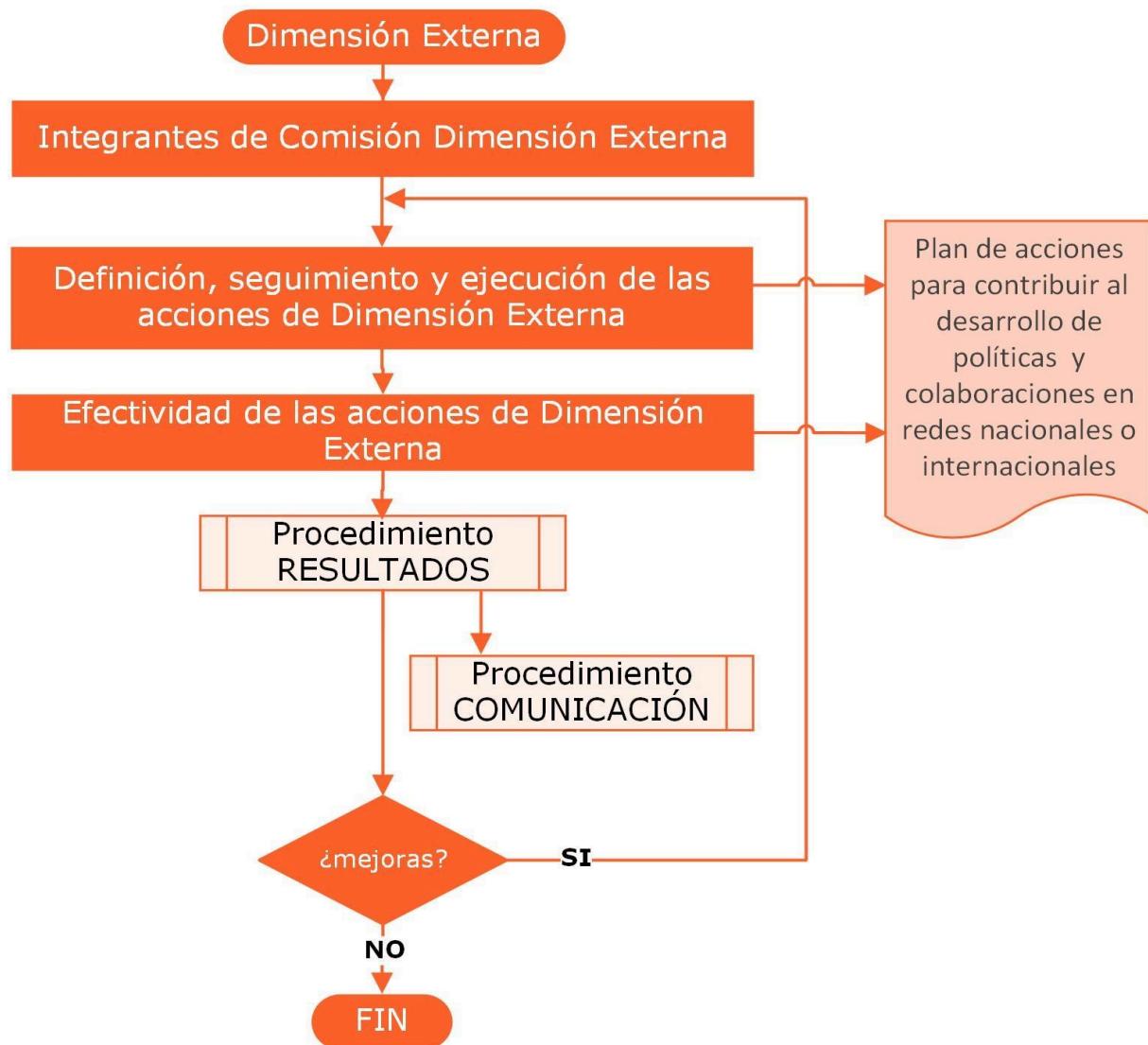
Este procedimiento es de aplicación a la totalidad de actividades externas desarrolladas en ámbito regional, nacional e internacional, que se acometen desde la EASD València, para alcanzar notoriedad académica y científica.

→ 3. Responsabilidades

- Director/a
- Vicedirección
- Dirección de Estudios Comunicación y Proyección
- Dirección de Estudios PDI, Investigación y RRLL
- Coordinador/a de Investigación
- Responsable de la Oficina de Internacional y movilidad
- Departamentos académicos de título/especialidades/itinerarios y/o estratégicos
- PDI implicado

→ 4. Descripción Proceso

Diagrama Proceso Dimensión Externa



Integrantes de la Comisión Dimensión Externa

La Comisión Dimensión Externa de la EASD València está constituida por: Director/a, Dirección de Estudios PDI, Investigación y RRLL, Vicedirección, Dirección de Estudios Comunicación y Proyección, Internacional y el coordinador/a de Investigación.

Definición, seguimiento y ejecución de las acciones de la Dimensión Externa

La Comisión Dimensión Externa de la EASD València es la encargada de decidir las acciones que la EASD de València emprende para contribuir al desarrollo de políticas nacionales e internacionales de educación, ciencia, desarrollo e innovación, así como las colaboraciones e integración de la institución en redes nacionales o internacionales.

Para ello elabora un plan que incluye la siguiente información:

- Organismo / Institución con la que se colabora o participa.
- Ámbito competencial que gestiona y realiza el seguimiento de la acción. Dichos



ámbitos se corresponden con cada uno de los integrantes de la comisión: Dirección, Internacional, Investigación, Vicedirección y Comunicación.

- Tipo de contribución que se realiza desde la EASD València
- Responsable/s Asignado/s. Cada uno de los integrantes de la comisión y dentro de su ámbito competencial, determina que departamento académico, especialidad o PDI concreto es el responsable de llevar a cabo la acción especificada.
- Grupos de Interés. Se detallan todos aquellos grupos de interés que estén implicados de forma directa en la acción.

Efectividad de las acciones de la Dimensión Externa

Con carácter anual, la Comisión de Dimensión externa llevará a cabo la revisión de las acciones contempladas en dicho plan, indicando: Realizado y Eficaz / Realizado y no eficaz/ No realizado.

La efectividad de las acciones llevadas a cabo, así como la implementación de mejoras se realizan en la Revisión del SAIC que se contempla en el procedimiento RESULTADOS.

Análisis de resultados y publicación/rendición de cuentas a las partes interesadas

El/la director/a como representante de la Comisión Dimensión Externa aportará anualmente la información relevante de la aplicación del presente procedimiento y que se ajustará a puntos/aspectos que se detallan en el procedimiento RESULTADOS. Dicha información servirá de soporte para el análisis de los resultados.

En este mismo sentido, la dinámica para la publicación de la información de las titulaciones/programas formativos y la rendición de cuentas a las partes interesadas también queda especificada en los procedimientos RESULTADOS Y COMUNICACIÓN.

→ 5. Registros

- Plan de acciones para contribuir al desarrollo de políticas nacionales e internacionales de educación ciencia, desarrollo e innovación y colaboraciones e integración de la easd de valència en redes nacionales o internacionales (soporte informático).

→ 6. Control de modificaciones

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Sin modificaciones	23/11/2023
1	Cambio de equipo directivo. Periodo 2025-2029: - Nueva nomenclatura de direcciones de estudios. - Cambio de organigrama y adecuación de funciones	28/01/2026